



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO QUINCE DE LA DECIMA SESION EXTRAORDINARIA DE  
CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA  
EL DIA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 09 minutos del Día jueves 28 de febrero del año 2019, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la décima sesión extraordinaria del período 2018- 2021. Sujetándose a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero: Pase de lista.** -----  
-----

**Segundo: Declaración de quorum legal.** -----  
-----

**Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.** -----  
-----

**Cuarto: Aprobación de la cuenta pública del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 -**  
-----

**Quinto: Aprobación del reglamento de consejo consultivo municipal de turismo  
2019**-----

**Sexto: Otorgar facultades a la presidente municipal, María del Carmen Uc Canul,  
para firmar convenios con dependencias que requieran de trámites legales con la  
finalidad de establecer acuerdos con el Ayuntamiento municipal.** -----  
-----

**Séptimo: Clausura de la sesión.** -----  
-----

**Primero:** pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, se dirige a los apreciados regidores, agradeciendo su valiosa presencia en este día para el desarrollo de una reunión más de Cabildo. Seguidamente cede la palabra al profesor. Cécil Damián Narváez Kú, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Camal, regidor de parques y Jardines.

C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.

C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.

C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.

C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.

C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.

C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.

C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo.



**Segundo:** Instalación de quorum legal.

Existiendo asistencia total de Regidores, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara quorum legal, dando por instalada la décima sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 09 minutos del día 28 de febrero del 2019, haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Tercero:** Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desarrollo de la orden del día, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita escuchar en voz del secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cécil Damián Narváez Kú, la lectura del acta anterior y seguidamente la aprobación.

Una vez desarrollada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita se proceda a la Aprobación de la misma.

Los que estén de acuerdo, favor de, manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

-----

**Cuarto: Aprobación de la cuenta pública del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018**

Continuando con el desarrollo del orden del día, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra menciona lo siguiente: Con fundamento en el artículo 2, artículo 63, artículo 69 fracción VII y VIII de la ley Orgánica de los municipios del Estado de Campeche, damos a conocer la cuenta Pública en los documentos que les fueron entregados para su revisión. Me permito solicitar la presencia del tesorero del Ayuntamiento, contador, Luis Eduardo Pool Chin para la explicación detallada de la documentación. En uso de la palabra el tesorero solicita el apoyo del contador José Manuel Canche Monrroy para el desglose de la información. En voz del contador, se lleva a cabo una introducción del análisis y comentarios del documento, así mismo un desglose explicado abarcando los puntos con detalles claros y sustentables.

Después de haber realizado el análisis de la cuenta pública, la C. presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, somete ante el distinguido cuerpo de regidores la aprobación de la propuesta.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Acuerdo. Aprobado por Mayoría. -----

-----

**Quinto: Aprobación del reglamento de consejo consultivo municipal de turismo 2019**

Dando seguimiento a la sesión la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra realiza el desahogo del punto:

Con fundamento en el artículo 69 fracción XVI y XXII de la ley orgánica de los Municipios del estado de Campeche, artículo 9 en sus fracciones XXIV, XXV y XXVI del bando municipal y buen gobierno del municipio. Hacemos del conocimiento el reglamento de consejo consultivo de turismo. Con la finalidad de regular su funcionamiento en nuestro municipio, documento que servirá de apoyo para respaldar y regular los trámites legales que esta área de difusión realice.

Una vez escuchadas las sugerencias y opiniones del Honorable Cabildo, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita de manera respetuosa la aprobación de la propuesta.

Los que estén de acuerdo, Favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

-----

**Sexto: Otorgar facultades a la presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, para firmar convenios con dependencias que requieran de trámites legales con la finalidad de establecer acuerdos con el Ayuntamiento municipal.**



Dando seguimiento al desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, hace uso de la palabra para el desahogo del punto: Con fundamento en el artículo 69 en sus fracciones XVI, XXII de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Solicito al respetable cabildo se me confiera esta facultad para tener la representatividad legal ante este tipo de trámites que requiera el Ayuntamiento con las dependencias que lo soliciten.

No habiendo alguna objeción y una vez expuesto el punto. La C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita amablemente la aprobación de la propuesta.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

**Séptimo: Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la décima sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 11:00 horas con 13 minutos del día jueves 28 de febrero del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe. -----

C. María del Carmen Uc Canul, presidente municipal.- C. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del h. Ayuntamiento.- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, sindico de hacienda.- C. Henry Arsenio Poot Moo, sindico jurídico.- C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor.- C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor.- C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor.- C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor.- C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor.- C. Marco Antonio Poot Chan, sexto regidor.- C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor.- C. Erick De La Cruz Euan Caamal, octavo regidor.- rúbricas.